

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

DESIGNA IEEQ A TITULARES DE INFORMÁTICA Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la designación de Raúl Islas Matadamas y Concepción Vázquez López, titulares de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, y la Coordinación de Informática del Instituto, respectivamente. Lo anterior, conforme a los dictámenes emitidos por la Comisión Transitoria encargada de llevar a cabo el procedimiento para la designación del funcionariado del IEEQ, con relación a las propuestas realizadas por el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano. Las Consejerías Electorales y representantes de partidos políticos destacaron la capacidad, la experiencia y la trayectoria en el ámbito electoral de las personas designadas, quienes contribuyen al fortalecimiento de los trabajos del Instituto en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. En otro tema, se aprobó el acuerdo por el que se crea y se integra el Comité administrador en materia de comunicación social del Instituto para el periodo 2020-2021, el cual quedó conformado por el Consejero Presidente, la Consejera Electoral María Pérez Cepeda y el Consejero Electoral Daniel Dorantes Guerra. Por otra parte, se aprobó el procedimiento ordinario sancionador IEEQ/POS/012/2019-P, en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el expediente SM-JDC-328/2020 de fecha 5 de noviembre de 2020. Toda vez que en la sentencia referida se acreditó la violencia política en razón de género en contra de la denunciante, el Consejo General decretó las consecuencias y las medidas de reparación integral correspondientes; asimismo, instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que, una vez que quede firme la resolución, dé vista a la LIX Legislatura del Estado y notifique al Instituto Queretano de las Mujeres para los efectos a que haya lugar. En la sesión extraordinaria virtual participaron el Consejero Presidente; las Consejeras Electorales Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y María Pérez Cepeda; los Consejeros Electorales Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Daniel Dorantes Guerra y José Eugenio Plascencia Zarazúa; el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Carlos Alejandro Pérez Espíndola; así como las siguientes representaciones: Martín Arango García del Partido Acción Nacional (PAN), Vidal Navarrete Cerda del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Adolfo Camacho Esquivel del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jorge Alberto Llamas Blanco de Movimiento Ciudadano (MC), Ricardo Astudillo Suárez del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Susana Rocío Rojas Rodríguez de Morena, Ángel César Zafra Urbina del Partido del Trabajo (PT), Ma. Concepción Herrera Martínez de Querétaro Independiente (QI) y Anahí Carolina Ramírez Ayala del Partido Encuentro Solidario (PES).

<https://queretaro24-7.com/ieeq-designa-a-titulares-de-informatica-y-organizacion-electoral/>

<https://updatemexico.com/destacadas/designa-ieeq-a-titulares-de-informatica-y-organizacion-electoral/>

<https://www.sinpermisoqro.mx/?p=13139>

http://www.expressmetropolitano.com.mx/designa-ieeq-a-titulares-de-informatica-y-organizacion-electoral/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=designa-ieeq-a-titulares-de-informatica-y-organizacion-electoral&utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=designa-ieeq-a-titulares-de-informatica-y-organizacion-electoral

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

<https://noticias79.news/noticias/designan-a-funcionarios-del-ieeq/>

<https://www.albalaqueretaro.com/post/designa-ieeq-a-titulares-de-inform%C3%A1tica-y-organizaci%C3%B3n-electoral>

<https://elqueretano.info/trafico/designa-ieeq-a-titulares-de-informatica-y-organizacion-electoral/>

<https://www.queretarotv.com/designa-ieeq-a-titulares-de-informatica-y-organizacion-electoral/>

APRUEBA IEEQ TITULARES DE INFORMÁTICA Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Por Anaid Mendoza

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la designación de Raúl Islas Matadamas y Concepción Vázquez López, titulares de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, y la Coordinación de Informática del Instituto, respectivamente. Lo anterior en sesión extraordinaria de este jueves, con relación a las propuestas realizadas por el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano; en donde los consejeros y representantes de partidos políticos destacaron la capacidad, experiencia y trayectoria en el ámbito electoral de las personas designadas. Son personas altamente dotadas de cualidades y en aras de fortalecer las direcciones que son pilares del instituto, tuve el atrevimiento de proponer a mis colegas a estos dos candidatos”. En otro tema, se aprobó el acuerdo por el que se crea y se integra el Comité administrador en materia de comunicación social del Instituto para el periodo 2020-2021, el cual quedó conformado por el Consejero Presidente, la Consejera Electoral María Pérez Cepeda y el Consejero Electoral Daniel Dorantes Guerra.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/aprueba-ieeq-titulares-de-informatica-y-organizacion-electoral-ieeq-titulares-organizacion-informatica-proceso-electoral-noticias-queretaro-6012224.html>

IEEQ APRUEBA SANCIÓN CONTRA DIPUTADO

Por Gonzalo Flores

Durante la sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se aprobó el procedimiento ordinario sancionador IEEQ/POS/012/2019-P, en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el expediente SM-JDC-328/2020 de fecha 5 de noviembre de 2020. En la sentencia referida se acreditó la violencia política en razón de género en contra de la denunciante, la diputada Laura Polo. Por esta razón el Consejo General decretó las consecuencias y las medidas de reparación integral correspondientes; asimismo, instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que, una vez que quede firme la resolución, dé vista a la LIX Legislatura del Estado y notifique al Instituto Queretano de las Mujeres para los efectos a que haya lugar. “En cumplimiento a la sentencia de Sala Monterrey, se decretan consecuencias y medidas de reparación integral descritas en él, considerando tercero de esta resolución. Segundo, se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que una vez que quede firme la presente resolución, dé vista a la LIX Legislatura del estado de Querétaro para los efectos precisados”, informó Carlos Alejandro Pérez Espíndola, encargado a la Secretaría Ejecutiva del IEEQ. La representante de Morena ante el IEEQ, Susana Rocío Rojas, lamentó que se sigan confirmando actos de violencia contra las mujeres, además de que en los documentos resolutivos se omitiera el nombre del diputado señalado. El Consejo General del IEEQ también aprobó la designación de Raúl Islas Matadamas y Concepción Vázquez López, titulares de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, y la Coordinación de Informática del Instituto,

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

respectivamente. En otro tema, se aprobó el acuerdo por el que se crea y se integra el Comité administrador en materia de comunicación social del Instituto para el periodo 2020-2021, el cual quedó conformado por el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, la Consejera Electoral María Pérez Cepeda y el Consejero Electoral Daniel Dorantes Guerra. (AM 5)

<https://amqueretaro.com/queretaro/2020/11/13/ieeq-aprueba-sancion-contradiputado/>

IEEQ APRUEBA SANCIÓN A DIPUTADO POR VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Por Katia Lemus

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el procedimiento sancionador en contra de uno de los diputados locales denunciados por incurrir en violencia política en razón de género en agravio de la legisladora de Morena, Laura Polo Herrera. En sesión extraordinaria, el Consejo General resolvió el procedimiento IEEQ/POS/012/2019-P, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el expediente SM-JDC-328/2020, de fecha 5 de noviembre de 2020. Toda vez que en la sentencia referida se acreditó la violencia política en razón de género en contra de la denunciante, el Consejo General instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que, una vez que quede firme la resolución, dé vista a la 59 Legislatura local y notifique al Instituto Queretano de las Mujeres para los efectos a que haya lugar. Entre las medidas de reparación integral, se ordenó al diputado denunciado acreditar mediante constancia respectiva, haber tomado un curso relativo a temas que conlleven a la prevención, atención y erradicación de la violencia política en razón de género. La Sala Monterrey mencionó que el diputado denunciado expresó en la sesión de Pleno del 12 de septiembre de 2019 (sic) lo siguiente: “estuve a punto de caer en la tentación de recordar los resultados de la elección anterior de Querétaro y además, cómo llegó a su cargo”, así que la expresión destacada escapa a la libertad de expresión, pues como se indica, con ella se busca descalificar el acceso de la denunciante a su cargo, con el objetivo de menoscabar su imagen pública, poniendo en entredicho cómo obtuvo el cargo, por lo que en consideración la Sala Regional se traduce en violencia política de género. Asimismo, se determinó que no existió violencia política en razón de género por parte del presidente de la comisión de Medio Ambiente de la legislatura, pues cuando ella solicitó la palabra la sesión ya había concluido. Cabe señalar que Polo Herrera denunció por violencia política en razón de género, a los legisladores Agustín Dorantes y Jorge Herrera, quien preside la comisión de Medio Ambiente. (CQRO 4)

<https://www.codigoqro.mx/2020/11/12/ieeq-aprueba-sancion-a-diputado-por-violencia-politica-de-genero/>

DETERMINA IEEQ VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO CONTRA LAURA POLO

Por Fernanda Hurtado

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro consideró procedente, por unanimidad, la denuncia de la diputada morenista Laura Polo por violencia política en razón de género contra el representante del Partido Acción Nacional, Agustín Dorantes. La denuncia fue presentada ante el Tribunal Electoral el 18 de septiembre del 2019 en el Juicio Ciudadano en contra de actos y resoluciones cometidos por el Presidente de la Comisión de medio ambiente y de un Diputado de la Legislatura. Posteriormente, fue declarada inexistente la comisión de actos de violencia política de género. Al ser impugnada esta resolución, Sala Monterrey consideró que el Instituto Electoral era la autoridad competente para resolver este tipo de denuncias y el Consejo General emitió la resolución y determinó que no correspondía la denuncia. Ante la impugnación de la resolución y a un reciente criterio de la Sala Superior, se concluyó que los acontecimientos pertenecían al ámbito del derecho parlamentario y se remitió el caso al Poder Legislativo del Estado de Querétaro. Y se especificó que sí era competencia del Consejo

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

General. Así, el Consejo General del IEEQ votó unánimemente que el caso es acreedor a una sanción por ejercer violencia de género. Debido a la resolución dada, Martín Arango, representante de Acción Nacional se pronunció en desacuerdo y desacreditó la competencia del Tribunal para atender el caso. “Me parece muy grave que en el debate parlamentario que se realiza en nuestro Congreso de la Unión, un tribunal se haya inmiscuido para conocer al respecto. Esto porque la Constitución es muy clara: los legisladores tienen inmunidad parlamentaria por lo que digan en el ejercicio de sus funciones y por eso creo que hay una falta de competencia por parte del Tribunal Electoral”, expresó Arango. Consideró destacable que el expediente se está resolviendo a sabiendas de que en el derecho electoral no existe la suspensión y que el acusado tiene la posibilidad de acudir a la justicia federal ante la Sala Monterrey para ejercer un recurso de revisión y hacer valer sus derechos. (N 5)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2020/11/13/determina-ieeq-violencia-politica-en-razon-de-genero-contralaura-polo/>

CONGRESO CASTIGARÁ VIOLENCIA DE GÉNERO

Por Anaid Mendoza

Tras una resolución de la Sala Regional Monterrey, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ordenó a la LIX Legislatura imponer sanciones por la existencia de violencia política de género contra una diputada local. En sesión extraordinaria motivada por la resolución federal, el IEEQ dio vista al Congreso local para que imponga la sanción correspondiente al denunciado y que posteriormente informe sobre la misma al órgano electoral local. Cabe recordar que el pasado 18 de septiembre del 2019 la diputada denunciante presentó ante órganos electorales locales una acusación en contra de diversos actos y resoluciones cometidos presuntamente cometidos por el presidente de la Comisión de Medio Ambiente y otro diputado de la LIX Legislatura. La denuncia escaló a la Sala Regional Monterrey, misma que el 5 de noviembre resolvió que de los hechos denunciados, en uno de ellos sí existe violencia política de género contra de la diputada denunciante. En ese sentido, el IEEQ determinó que el denunciado deberá de comunicar de manera inmediata al órgano colegiado, la acreditación -mediante una constancia- el haber tomado un curso relativo a temas que conlleven a la prevención, atención y erradicación de la violencia política en razón de género. Además de que se exhortará a la Legislatura que, como garantía de no repetición a estas conductas, implemente una instancia interna encargada de atender los asuntos de violencia política en razón de género; que elabore y apruebe los lineamientos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política en razón de género al interior del Poder Legislativo. (DQ 5)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/congreso-castigara-violencia-de-genero-ieeq-congreso-local-violencia-politica-6010370.html>

APRUEBA IEEQ SANCIÓN A DIPUTADO POR VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Por Andy Martínez

El Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ) aprobó el procedimiento sancionador en contra de un diputado local, quien fue denunciado por la diputada local de Morena, Laura Polo, por violencia política en razón de género al señalar que su opinión ha sido ignorada y denostada por parte del legislador local. Por tal razón, los consejeros electorales aprobaron en cumplimiento a la sentencia de Sala Monterrey el decreto de consecuencias y medidas de reparación integral. Además, la resolución instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, una vez que quede firme la resolución, dé vista a la quincuagésima novena Legislatura de Querétaro para los efectos precisados. Asimismo, se instruye a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que al declararse firme la presente resolución se notifique al Instituto Queretano de las Mujeres (IQM) con copia certificada de la resolución; y se ordena al diputado denunciado, una vez

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

que quede firme la resolución, dé cumplimiento a lo ordenado en el considerando tercero. Del mismo modo, se ordenó hacer del conocimiento de Sala Monterrey en las 24 horas siguientes a la emisión de la presente resolución. Esto como parte de la resolución del Consejo General del IEEQ del procedimiento ordinario sancionador IEEQ/POS/012/2019-P, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SM-JDC-328/2020 de fecha cinco de noviembre de 2020. En sesión extraordinaria del Consejo General, también se designó a Raúl Islas Matadamas, como persona titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, y a Concepción Vázquez López, como la persona titular de la Coordinación de Informática del Instituto.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/aprueba-ieeq-sancion-a-diputado-del-pvem-por-violencia-politica-de-genero11/>

DETERMINAN VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA DIPUTADA DE MORENA EN QUERÉTARO

Por Guadalupe Jiménez

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se aprobó por unanimidad determinar las consecuencias y medidas de reparación integral correspondientes a la sentencia de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Esto, en relación con violencia política en razón de género contra la diputada de Morena, Laura Patricia Polo Herrera, quien denunció los hechos desde el 18 de septiembre de 2019, y tras llevar impugnaciones de ambas partes, se determinó por parte de la sala regional una única acción de violencia de género. Fue derivada de la frase “estuve a punto de caer en la tentación de recordar los resultados en la elección anterior en Querétaro, y además cómo llegó a su encargo”, emitida por el diputado Jorge Herrera en la sesión de pleno del 12 de septiembre de 2019. La resolución infiere que se buscó descalificar el acceso de la denunciante a su cargo, con el objeto de menoscabar su imagen pública, poniendo en entredicho cómo obtuvo el cargo, lo que consideraron violencia política en razón de género. Al respecto, la representante de Morena en el IEEQ, Rocío Rojas Rodríguez, lamentó que exista violencia contra las mujeres en la política y llamó a los hombres a “comportarse”, durante el periodo electoral. La consejera María Pérez Cepeda, resaltó que hay una línea delgada entre la libertad de expresión y el debate político con la violencia política en razón de género, por lo que exhortó a los partidos y candidatos a mantener el debate en los lineamientos constitucionales, para evitar afectar a las mujeres. Por su parte, Martín Arango García, representante del PAN, aseguró que hubo falta de exhaustividad en el análisis del contexto de la situación; y reprobó que las autoridades electorales se “inmiscuyan” en los debates parlamentarios. Dijo no existir violencia de género, por la inmunidad de los legisladores ante sus expresiones en el ejercicio de sus funciones. El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, afirmó que estos criterios son los que predominarán en el periodo electoral, por lo que pidió a los integrantes capacitarse en la materia, a raíz de la intensidad y dinamismo de los debates futuros. Asimismo, adelantó que sería el último procedimiento en materia de Violencia política en razón de género que se va a resolver en 2020. De esta manera, el IEEQ tendrá que notificar a la legislatura local y al Instituto Queretano de las Mujeres; y será el congreso del estado quien determine las consecuencias y sanciones al diputado.

<https://rotativo.com.mx/2020/11/12/noticias/metropoli/queretaro/determinan-violencia-de-genero-contradiputada-de-morena-en-queretaro-869754/>

SALA MONTERREY EXONERA A LA DIPUTADA LAURA POLO

Por Anaid Mendoza

Tras acreditar la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que sí existió violencia política en razón de género hacia la diputada por Morena, Laura Polo Herrera, Jorge Herrera

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

Martínez, diputado local del PVEM, rechazó impugnar la resolución, al celebrar que resultara exonerado y el panista Agustín Dorantes Lábarri defendió que aún está pendiente la resolución de la Sala Superior. Durante la sesión de pleno, en asuntos generales, Polo Herrera recordó que, fue el 18 de septiembre del 2019, cuando inició la denuncia por violencia política; sin embargo, indicó que el Tribunal Electoral del Estado resolvió que, no se acreditaron estos actos en su contra. “La violencia política en razón de género es un fenómeno que sigue invisibilizado (...) expresiones como las vertidas por los denunciados dirigidas para menospreciar la labor de las mujeres, señalando de manera indirecta o directa que las mujeres no somos capaces, se siguen utilizando como pretexto para obstaculizar la participación femenina”, denunció. Sin embargo, el panista Dorantes Lábarri defendió que, este asunto sigue sujeto a un juicio y la resolución aún está pendiente en Sala Superior del TEPJF; en este sentido, aseguró que, en esta se confirmará que, “en ningún momento”, cometió violencia política en razón de género. “Reitero mi compromiso en seguir trabajando en pro de las mujeres y de erradicar cualquier tipo de violencia”, agregó. En tanto, en rueda de prensa, Herrera Martínez y quien preside la Comisión de Medio Ambiente en la Legislatura, defendió que en la resolución de la Sala Regional Monterrey se acreditó que no incurrió en actos de violencia política. “No soy sancionado y de alguna manera quedó fuera ya de este problema”, puntualizó.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/sala-monterrey-exonera-a-la-diputada-laura-polo-violencia-politica-sancion-agustin-dorante-laura-polo-noticias-queretaro-6008604.html>

NIEGA PAN VIOLENCIA POLÍTICA POR GÉNERO

Por Leticia Jaramillo

El diputado Agustín Dorantes Lábarri declaró que la resolución de la Sala Regional Monterrey (en la que se le involucra por violencia política en razón de género, en contra de la diputada Laura Polo), está sub Judice, es decir, está sujeta a juicio porque todavía falta una resolución pendiente en la última instancia, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y asegura que en ningún momento ha habido violencia política en razón de género. En sesión de Pleno el legislador del PAN aseveró que en ningún momento hubo violencia política en contra de la diputada Laura Polo, como ha quedado constatado en todas las resoluciones previas en este asunto. Por ello, “reitero mi compromiso a seguir trabajando en pro de las mujeres y de erradicar cualquier tipo de violencia en contra de ellas”. Por su parte, otro de los involucrados, el diputado del PVEM Jorge Herrera Martínez, sostuvo que nunca ha habido violencia política en contra de la diputada Polo Herrera y tan es así que la Sala Monterrey lo exoneró, y tampoco la hubo por parte del diputado del PAN, Agustín Dorantes, ya que la resolución de esa misma instancia es errónea, y “sanciona separando ocho palabras de un párrafo muy grande”. El párrafo que generó esta denuncia por parte de la diputada de Morena Laura Polo, al que hace referencia el legislador Herrera es: “estuvo a punto de caer en la tentación de recordar los resultados de la elección anterior en Querétaro, y además de cómo llegó a su encargo”. Y estas últimas ocho palabras fueron sacadas de contexto, asegura. Subrayó que “para esto de la violencia política en razón de género, que sin duda estoy a favor de la mayor participación de las mujeres, hay que seguir un protocolo, creo yo que de manera equívoco la Sala Regional Monterrey aplicó en el caso del diputado (Agustín Dorantes)”. “Desafortunadamente, estamos en pañales en esta situación, no hay reglas claras, ni criterios claros, yo creo que lo importante es, como lo mencionaba el diputado que me antecedió en la palabra (Agustín Dorantes), hay que esperar a ver qué resuelve la máxima autoridad electoral en el país, que es la Sala Superior”. El legislador externó que siempre estará a favor de que se sancione a quien comenta violencia política en razón de género, pero también dejó claro que “esto no se puede ni debe utilizar como un arma política o de vendeta, tiene que ser con toda la honestidad y, sobre todo, uno de los máximos principios del derecho es que quien afirma tiene la obligación de probar, y en el asunto que hoy nos ocupa desafortunadamente no se ha probado eso”. Finalmente, el legislador del PVEM llamó a la mesura, no litigar en la

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

tribuna del Poder Legislativo ni en los medios, y esperar la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual normará criterios que, en la legislación, aún no están definidos porque la ley no es muy clara. (N 5)

CELEBRA LAURA POLO SENTENCIA DEL IEEQ

Por Nancy Burgos

A más de un año de haber iniciado la primera acción para denunciar la violencia política en razón de género, la diputada de Morena, Laura Polo, advirtió que seguirá defendiendo sus derechos político-electorales, esto luego de que el Tribunal de la Sala Monterrey que acredita ser víctima de violencia política, tras haber impugnado la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Lamentó que haya transcurrido meses e instancias para poder acceder a una justicia “a medias”, puesto que a partir de la primera acción y el camino jurídico que se ha transitado entre instituciones y recursos aseveró sigue existiendo el pensamiento “conservador, misógino y machista” tanto el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y la Legislatura local. “La violencia política en razón de género es un fenómeno que sigue invisibilizado con el propósito de que las mujeres no participemos en los espacios de verdadera toma de decisiones (...) sin embargo seguiré defendiendo mis derechos político electorales para que sirva de ejemplo de lo mucho que hace falta transitar en esta materia” Puntualizó que en los hechos denunciados permean expresiones que denostan o señalan que las mujeres no son capaces, con el pretexto de obstaculizar su participación en la vida política y de toma de decisiones, por lo que remarcó no existen reformas legales o suficientes para alcanzar una justicia pronta y expedita.

<https://adnformativo.mx/celebra-laura-polo-sentencia-del-ieeq/>

CONFIRMAN VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO CONTRA LAURA POLO

El presidente de la Comisión de Medio Ambiente, ante la LIX Legislatura de Querétaro, sí ejerció violencia política en razón de género en contra de Laura Polo, diputada local por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Así lo resolvió la Sala Monterrey del Tribunal Electoral, del Poder Judicial de la Federación, el pasado 5 de noviembre; por lo que en cumplimiento a la sentencia SM-JDC-328/2020, esta mañana el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) decretó consecuencias y medidas de reparación por dicho caso. “En cumplimiento a la sentencia de Sala Monterrey, se decretan consecuencias y medidas de reparación integral descritas en él, considerando tercero de esta resolución. Segundo, se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que una vez que quede firme la presente resolución, dé vista a la LIX Legislatura del estado de Querétaro para los efectos precisados”; informó Carlos Alejandro Perez Espíndola, encargado a la Secretaría Ejecutiva del IEEQ. También la resolución ordena que se notifique al Instituto Queretano de las Mujeres (IQM) sobre dichas medidas y se ordena, al diputado acusado, el cumplimiento de la sentencia. En tanto, Susana Rocío Rojas, representante de Morena ante el IEEQ, lamentó que se sigan confirmando actos de violencia contra las mujeres, así como en los documentos resolutiveos se omitiera el nombre del diputado. De acuerdo con la Sala Monterrey, se acreditó la violencia política en razón de género debido a que, en la sesión de Pleno del 12 de septiembre de 2019, el presidente de la Comisión cuestionó la forma en la que la diputada obtuvo su cargo, vulnerando su desempeño en la escena política y afectando su reputación. “Se tiene por acreditado este elemento, pues de las manifestaciones vertidas por el denunciado, se tiene van encaminadas a cuestionar cómo obtuvo su cargo como Diputada local, vulnerando el desarrollo en la escena política de la denunciante, al verse afectada su reputación e idoneidad frente a las demás personas que accedieron al mismo cargo”; señala el expediente de la Sala Monterrey. Cabe señalar que, con las nuevas

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

disposiciones electorales, aquellas personas que hayan sido acreditadas que ejercieron algún tipo de violencia contra alguna mujer, no pueden contender u ocupar un cargo público.

<https://www.alertaqrnoticias.com/2020/11/12/confirman-violencia-politica-en-razon-de-genero-contralaura-polo/>

<http://www.activoq.com/uncategorized/aprueba-ieeq-sancion-en-contra-de-diputado-local-del-pan/>

<https://adnformativo.mx/aprueban-sancionar-a-diputado-de-queretaro-por-violencia-politica-en-razon-de-genero/>

TRIBUNAL EXONERA A DIPUTADO HERRERA DE LA DENUNCIA EN SU CONTRA POR VIOLENCIA POLÍTICA

El diputado local, Jorge Herrera, aseguró que la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lo exoneró de la denuncia por violencia política que inició la diputada local Laura Polo Herrera, concluyendo que sus expresiones no son constitutivas de violencia política en razón de género. “De las conductas analizadas por esta sala no se desprende que se constituya violencia política en razón de género, lo referido al diputado presidente de la comisión de medio ambiente”, leyó lo que indica la resolución del tribunal en la notificación que recibió. El legislador confirmó que el tribunal ordenó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) iniciar el procedimiento sancionador, toda vez que en la sentencia referida se acreditó la violencia política en razón de género en contra de la denunciante. Por eso el Consejo General decretó las consecuencias y las medidas de reparación integral correspondientes; asimismo, instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que, una vez que quede firme la resolución, dé vista a la LIX Legislatura del Estado y notifique al Instituto Queretano de las Mujeres para los efectos a que haya lugar. Sin embargo, reiteró que en la resolución se indica que la diputada Laura Polo denunció a dos legisladores y que la resolución de la Sala Monterrey a él lo exoneró. “Yo no era el único denunciado, éramos dos, y en mi caso la sala me exoneró, y lo resuelto hoy por el IEEQ se le atribuye al otro legislador”, expresó.

<https://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/27996-tribunal-exonera-a-diputado-herrera-de-la-denuncia-en-su-contrapor-violencia-politica>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2020/11/12/diputado-jorge-herrera-aclara-que-el-no-es-el-acusado-de-violencia-politica-contralaura-polo/>

CONVENIO CON EL CONSEJO DE NOTARIOS DEL ESTADO

COLABORACIÓN DEL IEEQ Y EL CONSEJO DE NOTARIOS DEL ESTADO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el Consejo de Notarios del Estado de Querétaro (CNEQ) firmaron un convenio de colaboración, a fin de fortalecer el principio de legalidad y llevar a cabo acciones conjuntas en el marco del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021. El acuerdo celebrado en las instalaciones del Consejo de Notarios, contempla la realización de programas de formación en materia de oficialía electoral, dirigidos al personal del IEEQ. Asimismo, permitirá al Instituto contar con un listado de nombres y domicilios del notariado público que mantendrán abiertas sus oficinas el día de la jornada electoral, a fin de atender las solicitudes que presenten las autoridades electorales, el funcionariado de casilla, la ciudadanía, los partidos políticos y las candidaturas independientes. Previo a la firma del convenio, el Consejero Presidente del Instituto

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

Gerardo Romero Altamirano y la Consejera Electoral Rosa Martha Gómez Cervantes, realizaron una presentación en modalidad presencia y virtual, en la que expusieron distintos temas del proceso comicial en los que participa la autoridad notarial. Algunos de los tópicos abordados fueron: candidaturas independientes, oficialía electoral, debates, recepción de documentación electoral, jornada electoral, Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero (SIVEI). El evento contó con la participación de Francisco Guerra Malo y Carlos Rafael Altamirano Alcocer, Presidente y Secretario del Consejo de Notarios del Estado, respectivamente; así como del Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, Alejandro Pérez Espíndola

<https://www.periodicodebatepolitico.com.mx/el-ieeq-y-el-consejo-de-notarios-de-queretaro-firman-convenio-en-el-marco-del-proceso-electoral-2020-2021/#.X68FgmhKiM8>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

DIPUTADAS DIFIEREN SOBRE IMPUGNACIÓN DE PARIDAD EN CANDIDATURAS A GOBERNADOR

Legisladores de las principales fuerzas políticas en el Congreso de Querétaro difirieron respecto a la impugnación por parte del Senado de la República y del PAN contra la aprobación del INE de los lineamientos mediante los cuales ordena que las candidaturas a la gubernatura cumplan con los principios de paridad de género para la contienda electoral de 2021. Verónica Hernández, diputada del PAN, aseguró que respaldará las decisiones que tome su partido. (...) En contraste, Abigail Arredondo, diputada del PRI, lamentó que en pleno siglo 21 no se logre consolidar la equidad de género en el ejercicio del poder público. (...) Fabiola Larrondo, diputada de Morena, afirmó que las legisladoras que están al frente de esta responsabilidad pueden hoy representar a la ciudadanía. (N, CQRO)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

LUPITA MURGUÍA, ORGULLO PANISTA: AGUSTÍN DORANTES

Por su trabajo cómo legisladora, el PAN reconoció en la senadora Guadalupe Murguía a una mujer que apuesta por el bienestar de las familias mexicanas, así como de abanderar los principios del instituto electoral de su militancia. Con motivo de la rendición de su Segundo Informe de Actividades Legislativas de la senadora, el presidente del PAN, Agustín Dorantes, se congratuló sobre que una mujer queretana se desempeñe en la Vicepresidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República, con el fin de ser un contrapeso en una cámara con mayoría morenista. (N)

PRI

PRI INSTALA CENTRO DE ACOPIO EN SJR PARA APOYAR A CIUDADANOS DE TABASCO Y CHIAPAS

El Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional instalará un centro de acopio en sus oficinas ubicadas sobre Boulevard Miguel Hidalgo en la colonia Centro de San Juan del Río, para los damnificados de las inundaciones de Tabasco y Chiapas, señaló esta mañana el dirigente estatal de este instituto político, Paul Ospital Carrera. (ADN)

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

LLAMA PRI A PELEAR FONDOS FEDERALES

Paul Ospital Carrera, líder estatal del PRI, hizo un llamado a los legisladores de todas las fuerzas políticas para que peleen los fondos federales que llegan a estados y municipios, en especial se refirió al programa de Fortaseg, el cual es necesario debido al incremento en los índices de inseguridad. (ESSJR)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: REFORMA CONTRA EL SILENCIO EN ABUSOS

El Congreso del Estado aprobó, por mayoría, la iniciativa que ampliará el plazo para que las víctimas de abuso sexual infantil denuncien a sus agresores, al establecer la prescripción de estos delitos hasta que cumplan la mayoría de edad. (DQ, principal)

N: CHOCA Y MUERE

Conductor de una camioneta Volkswagen Saveiro perdió la vida anoche en un brutal choque por alcance contra una camioneta Ford Ranger, cuando circulaban por el boulevard Bernardo Quintana sobre el kilómetro 3, de los Arcos en dirección a 5 de febrero. El segundo conductor, abandonó el lugar. (N, principal)

AM: POR 'OUTSOURCING' PREVÉN AMPAROS

Para la Coparmex en Querétaro la iniciativa del Presidente de la República para eliminar la figura laboral disminuirá la inversión. (AM, principal)

EUQ: RESCATAN EN ACUÑA A 15 MIGRANTES DE JALPAN

Polleros los abandonaron en una zona cerril, denuncian. Pese a estar perdidos varios días, se encuentran sanos. (EUQ, principal)

CQRO: POR CASO DE VIOLENCIA DE GÉNERO, REVOCAN PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE

El Indereq informó -a través de un comunicado de prensa- que el jurado calificador del Premio Estatal del Deporte 2020 decidió, por unanimidad, “despojar del reconocimiento al luchador José Andrés Vargas Rueda, acusado de cometer violencia de género”. (CQRO, principal)

PODER EJECUTIVO

NOMBRAN A SANDRA DIEZ ALVARADO COMO ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

El gobernador Francisco Domínguez nombró como encargada de despacho de la SEDESOQ a Sandra Diez, quien se ha desempeñado como Subsecretaria de Operaciones y Participación Social de la dependencia durante los últimos dos años. La funcionaria se comprometió a sumar esfuerzos para garantizar los derechos sociales, el desarrollo integral comunitario y la inclusión social. (N, AM, CQRO)

ABREN INSCRIPCIONES

Todo está listo para que el próximo 21 de marzo se lleve a cabo la 10ma edición del Querétaro Maratón, tradicional justa atlética que ayer abrió inscripciones para 12 mil 500 corredores, quienes podrán recorrer las distancias de 10, 21 y 42 kilómetros. (...) “En este 2021 se va a efectuar el décimo Maratón. Creo que el gobernador “Pancho”

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

Domínguez le dio un sentido muy social al hacerlo gratuito para los habitantes y ciudadanos del estado de Querétaro, y nuevamente será así”, recalcó Markus López, director general del INDEREQ. (N, EUQ)

SUPERA QUERÉTARO LOS 17 MIL CASOS ACUMULADOS DE COVID 19

El estado de Querétaro superó este jueves los 17 mil casos confirmados acumulados de Covid 19, al registrarse 270 contagios nuevos este día. La Secretaría de Salud del estado señaló que los decesos por esta enfermedad causada por el virus SARS CoV-2 ascienden en la entidad a mil 425. Este día nueve pacientes que se encontraban hospitalizados fallecieron. En la entidad se tiene un registro acumulado de 17 mil 187 casos de Covid 19. (N)

OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN PARA BUSCADORES DE TRABAJO EN QUERÉTARO

La ST, a través del SNE Querétaro, anuncia las actividades que se llevarán a cabo del 17 al 19 de noviembre, en beneficio de las personas que buscan trabajo. (AM)

SE RECUPERAN 17 MIL 154 EMPLEOS DURANTE ÚLTIMO BIMESTRE

El titular de la SEDESU, Marco Del Prete, informó que se cumplió con el primer objetivo del Programa Estatal de Reactivación Económica, con la recuperación de 17 mil 154 empleos durante el periodo agosto-octubre. En los meses de marzo a julio se tuvo una pérdida de más de 34 mil empleos, y la recuperación inició en el mes de agosto. (N)

PODER LEGISLATIVO

DEMANDA HUGO CABRERA MÁS RECURSOS PARA PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO MEXICANO

Presenta Hugo Cabrera exhortos para que se reasignen recursos ante los recortes y eliminación de programas contenidos en este paquete fiscal, relacionados a la productividad del campo mexicano, así como en lo referente a los recursos para el Registro Agrario Nacional, la Procuraduría Agraria y los Tribunales Agrarios, que son los órganos que se encargan de la justicia agraria en nuestro país. (N)

MIGRANTES QUERETANOS APORTAN 800 MDD

Este año los migrantes queretanos aportarán al estado alrededor de 800 millones de dólares, lo que equivale a alrededor de 16 mil 800 millones de pesos, cantidad que es casi el 50% del presupuesto total del estado estimado en 40 mil millones de pesos, señaló el diputado Hugo Cabrera, quien agregó el municipio que más remesas recibe es Querétaro, paradójicamente. (N)

POR PRIMERA OCASIÓN, DE MANERA REAL, NO AUMENTARÁ EL PREDIAL

En Sesión de Pleno de la 59 Legislatura local se aprobaron los dictámenes de la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones de los 18 municipios para el ejercicio fiscal 2021 sin cambios respecto de 2020. Las Tablas de Valores sirven como base para el cobro de diversas contribuciones, entre ellas el impuesto predial y otras sobre la propiedad inmobiliaria. (N)

APRUEBAN DIPUTADOS QUE PRESCRIPCIÓN DE DELITOS SEXUALES COMIENZE A CORRER A PARTIR DE QUE LA VÍCTIMA SEA MAYOR DE EDAD

Con 22 votos a favor, se aprobó el dictamen de la iniciativa de Ley ‘Estás a Tiempo’ que amplía el periodo de prescripción para delitos sexuales en el estado, a partir de que la víctima cumpla la mayoría de edad. La reforma

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

que adiciona el artículo 117 BIS al Código Penal fue propuesta por el legislador local panista, Agustín Dorantes y fue respaldada por todos los legisladores que integran la 59 Legislatura local. (N, AM, CQRO)

EN RIESGO ECOSISTEMAS DE QUERÉTARO: DIPUTADA KARINA CAREAGA

Karina Careaga, diputada local jalpense, una vez más hizo un exhorto a la Cámara Federal para reconsiderar el presupuesto para Áreas Naturales Protegidas. En su intervención en tribuna, dijo que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, entre varias funciones, tiene la responsabilidad de proteger, conservar y administrar los ecosistemas, servicios ambientales, recursos naturales y regulares el aprovechamiento sustentable en todo el territorio nacional. (DQ, ADN)

MUNICIPIOS NO SUBIRÁN PREDIALES

Los legisladores locales aprobaron las tablas de valores de suelo y construcciones de los 18 ayuntamientos para el ejercicio fiscal del 2021 y que no prevén incrementos; asimismo, se aprobó un exhorto a los municipios para que tampoco contemplen alzas en el impuesto predial. Al hacer uso de la voz, el diputado local por morena Néstor Domínguez, quien presentó la iniciativa de exhorto a los ayuntamientos, señaló que, debido a la situación económica del Covid-19, se propone que los municipios no aprueben incrementos en el predial, ya que, muchas familias enfrentan problemas. (DQ)

MÉXICO DEBE FORTALECER RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS: MAURICIO KURI

El Senador por Querétaro del PAN, Mauricio Kuri, lamentó que el gobierno federal no haya tenido acercamiento con el presidente electo de Estados Unidos, Joe Biden. Dijo que es momento de fortalecer las relaciones exteriores y forjar una agenda bilateral que ayude a robustecer las alianzas comerciales de México. (DQ)

NECESARIA LEY DE EMERGENCIA ECONÓMICA: MAURICIO KURI

Ante las dos crisis, la sanitaria y la económica, es necesaria la aprobación de la Ley de Emergencia Económica para el impulso del sector productivo y apoyo a las familias en situación salarial y percepción complicada, ante la realidad que se vive por COVID-19. El coordinador de la bancada del PAN, Mauricio Kuri, detalló que la iniciativa requiere de 700 mil millones de pesos de aportación del gobierno federal, pues es necesario recordar que con el confinamiento se perdieron 12 millones de plazas laborales formales. (N)

RINDE MURGUÍA SU INFORME LEGISLATIVO

Hemos impulsado acciones legislativas para atender y resolver la crisis en la que estamos inmersos, resaltó la senadora panista por Querétaro, Guadalupe Murguía, al rendir su segundo informe legislativo. (DQ, N, AM)

GUADALUPE MURGUÍA CONVOCA A TRABAJAR EN UNA ALIANZA CON LA SOCIEDAD

Guadalupe Murguía, senadora de la República del PAN por el estado de Querétaro, destacó la importancia de que los legisladores federales panistas construyan una alianza con la sociedad “para recuperar a México”. Durante su segundo Informe de actividades legislativas, la también vicepresidenta del Senado de la República del Congreso de la Unión agregó que el PAN está comprometido en consolidarse como un contrapeso ante el Gobierno de México, encabezado por el presidente AMLO. (CQRO)

PROPONE MARÍA ALEMÁN ESTRATEGIA PARA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

La diputada por el PRI, María Alemán, propuso ante el Congreso de la Unión el destinar 2 mil 560 millones de pesos para un plan de reactivación económica, el cual se podría aplicar a través de un fondo estatal que apoye a los

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

pequeños comerciantes, ya que como destacó en su intervención “la reactivación económica se construye de abajo para arriba”. (N, AM)

ASÍ LO DIJO

La recuperación económica se construye de abajo hacia arriba. Por eso, propongo un fondo de 2 mil 560 millones de pesos para que cada estado del país destine 80 millones de pesos a reactivar la economía de las ciudades". María Alemán. (AM)

PODER JUDICIAL

VINCULAN A PROCESO A ATLETA QUERETANO POR VIOLENCIA FAMILIAR

El deportista queretano, José Andrés “N “, fue vinculado a proceso este jueves por el delito de violencia familiar después de una audiencia en el Juzgado de Oralidad Penal del Poder Judicial, ubicado sobre la carretera a Chichimequillas, en San José el Alto, por las supuestas agresiones que se le acusan hacia su pareja sentimental. (ADN)

MUNICIPIOS

¡ADIÓS TROVAFEST! VOLVERÁ EN 2021

El Festival de música y trova, Trovafest, en su versión 2020 ha sido cancelado pues no existen las condiciones para su realización, informaron hoy el Presidente Municipal de Querétaro, Luis Nava, y Edgar Oceransky, cantautor y organizador del evento. (EUQ)

REPROGRAMAN TROVAFEST PARA EL 2021

El presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, y Edgar Oceransky, cantautor y organizador del Trovafest, acordaron trabajar juntos y dar continuidad a la organización de tan importante festival para el próximo año, debido a que por la pandemia en este 2020 no existen las condiciones propicias para llevarlo a cabo. Luis Nava y Edgar Oceransky coincidieron en la trascendencia que tiene para la capital la realización del Trovafest, que por varios años ha conjuntado la cultura y las artes para convertirse en una tradición que fomenta la convivencia. El talento local, nacional e internacional, así como el sano esparcimiento para las familias queretanas. (N)

MUNICIPIOS, PRIMER FRENTE PARA LA PREVENCIÓN DE LA SALUD: LUIS NAVA

El Presidente Municipal de Querétaro, Luis Nava, en su calidad de Presidente de la Red Queretana de Municipios por la Salud, encabezó la presentación del Plan de Trabajo para el 2021, que surge de las acciones realizadas desde 2018 a la fecha en los 18 Municipios y que se basan en la coordinación para que desde el ámbito municipal se procuren acciones de cuidado de la salud de todas y todos los queretanos. (DQ, N, AM, CQRO)

RENUEVAN PARQUES PÚBLICOS

A pesar de la contingencia por el Covid-19, avanzan los trabajos de rehabilitación y rescate de parques que realiza el personal de la Secretaría de Servicio Públicos del Municipio de Querétaro, con la finalidad de brindar espacios verdes para la recreación y convivencia familiar. En un recorrido por el Parque El Romerillo, la titular de la dependencia, Alejandra Haro, informó que actualmente son 15 parques que están terminados al 100% de los 27 que se contempla intervenir a lo largo de la administración, con una inversión de 54 mdp. (DQ)

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

AVANCE DEL 70% EN OBRAS DE PINO SUAREZ

Las obras de rehabilitación de calles en el Centro Histórico cuentan con un 70% de avance, se espera que en próximos días se pueda abrir la circulación de tramos como el de Allende a Guerrero; la secretaria de Obras Públicas de la capital, Oriana López, explicó que mientras en algunas áreas se continúan con los trabajos de drenaje, en otras ya solo se afinan detalles. (N, AM)

INSTALAN COMEDORES PARA PERROS Y GATOS

Juan Pablo Mendoza, originario de La Cañada, inició la instalación de comedores para perros y gatos en esta zona de la ciudad, hasta el momento han colocado más de 10, pero siguen recaudando fondos para ampliar los comedores a otras colonias vecinas. (DQ)

CAPACITA EL MARQUÉS A FUNCIONARIOS EN IGUALDAD DE GÉNERO

El gobierno municipal de El Marqués, a través del Instituto Municipal de la Mujer (IMM), dio por inaugurada la capacitación dirigida al personal de la administración pública “El Marqués en igualdad de género”, evento que se llevó a cabo en Plaza Camelinas Hotel, en el marco del mes para erradicar la violencia hacia las mujeres. Al respecto, la jefa de Gabinete de la localidad marquesina, Mónica Guerrero, señaló que, en la administración encabezada por el presidente municipal Enrique Vega se busca analizar, reflexionar y adoptar políticas y acciones encaminadas a impulsar los temas clave de la agenda de igualdad de género y de combate a la violencia hacia las mujeres y las niñas. (CQRO)

ENTREGAN NUEVAS LUMINARIAS EN EL CALICHAR, CABAÑAS Y COLINAS DE LOS ÁNGELES, EN CORREGIDORA

El presidente municipal de Corregidora, Roberto Sosa Pichardo, encabezó el encendido de luminarias de tecnología led en la comunidad de El Calichar, y las colonias Cabañas y Colinas de los Ángeles, comunidad de Los Ángeles, con la colocación de 70 lámparas y una inversión de 1.7 millones de pesos, que beneficiarán al menos a mil habitantes de esta zona. (DQ, N)

EL CERRITO RECUPERA POCO A POCO A SUS VISITANTES

Desde su reapertura el pasado 15 de octubre y al cierre de ese mes, la zona arqueológica de El Cerrito, en el Municipio de Corregidora, ha recibido a mil 165 visitantes manteniendo un estricto protocolo de medidas sanitarias y distanciamiento social. (AM)

INFORMACIÓN GENERAL

IMSS REPORTA 5,378 EMPLEOS EN OCTUBRE

En octubre pasado se crearon en Querétaro 5 mil 378 empleos formales, con lo que ya se recuperó casi la mitad de los más de 34 mil puestos de trabajo que se perdieron entre marzo y julio a consecuencia de la pandemia por Covid-19, de acuerdo con el reporte del IMSS. (EUQ)

COLOCARÁ INFONAVIT 85% DE CRÉDITOS

Este año y derivado de las restricciones de la pandemia de Covid-19, el estado de Querétaro no logrará cubrir la meta de colocación de 13 mil 607 créditos de Infonavit, reconoció la titular del instituto Diana Félix Andrade. (DQ)

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

SEQUÍA DE RECURSOS DETIENE OBRA: CMIC

La sequía de recursos federales ha impactado los programas de obra pública en los 18 municipios, sostuvo el presidente de la CMIC, Álvaro Ugalde, al citar que principalmente con Querétaro, El Marqués, Corregidora y Colón se está trabajando. (DQ)

PESE A LA PANDEMIA ESTE AÑO EL SAT HA RECIBIDO MÁS DECLARACIONES FISCALES QUE EN 2019

La pandemia por el COVID-19 no ha impedido que los contribuyentes de impuestos puedan cumplir con sus obligaciones, aseguró la encargada de atención al contribuyente del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en Querétaro, Ivonne King. (ADN)

PROCEDE AMPARO CONTRA CONGRESO DE QUERÉTARO, POR OMISIÓN LEGISLATIVA

El vocero del Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y el Estado Laico, Walter López, reveló junto con la activista Maricruz Ocampo Guerrero, que ya fue aceptado por el poder judicial el amparo interpuesto contra la LIX Legislatura del estado, por la omisión en la legislación de matrimonios igualitarios. (RQ)

ESTADO, SIN ALZAS DE IMPUESTOS EN 2021 PARA VENTA DE CASAS

A pesar de que por segunda ocasión la Dirección de Catastró solicitó a los municipios de Arroyo Seco, Colón, Huimilpan, San Joaquín y Tequisquiapan que ajustarán con un incremento sus tablas de valores, estas demarcaciones y el resto del Estado se mantendrán sin alzas en este rubro el próximo año. (AM)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q “FUERTES”

Por Adán Olvera

Hay ciudades y regiones enteras que luchan todos los días por ganarse un lugar en la producción y en la generación de empleos; que todo esto redunde en el bienestar de sus ciudadanos y obviamente el crecimiento trae una enorme responsabilidad. Según los resultados del Índice de Competitividad Urbana 2020, presentados por el IMCO, el municipio de Querétaro sigue entre las 10 ciudades más competitivas de México, en el quinto lugar y destacando en rubros como ingresos propios. El trabajo se hace en 70 diferentes indicadores entre 73 ciudades del país, Querétaro se coloca solamente por debajo del Valle de México, Monterrey, Mérida y Mexicali, mostrando buenos resultados en los 10 subíndices de seguridad, recursos naturales, inclusión, salud y educación, democracia, gestión gubernamental, mercado laboral, economía, conectividad, turismo, y tecnología. Son temas obviamente que los ciudadanos reclaman y otros que con mala entraña no reconocen en la ciudad en la que viven, obviamente la vara es alta y la exigencia de calidad de vida se hace notar. La salud en las finanzas es básica para poder tener acceso a los recursos y a la recaudación “Ingresos Propios”, en la capital representan el 43%, mientras que el promedio de las 73 ciudades es de apenas el 15% de sus ingresos totales, y hay casos extremos como el de la ciudad de Cárdenas, en la que sólo tiene un dos por ciento de ingresos propios. Querétaro lidera en el indicador “Mujeres que estudian”, en el que se colocó como la mejor ciudad, ya que el 86% de las mujeres en edad escolar, es decir de 6 a 18 años, acuden a alguna institución de educación ya sea pública o privada. La realidad es que estamos en una de las mejores ciudades para vivir en el país, una ciudad que enfrenta retos enormes y en la que hay temas importantes por afinar, como lo es la seguridad y mejorar los salarios. De rebote. Otro evento además del Trovafest, que la pandemia no dejará realizar es el Querétaro Maratón, eventos que eran icono de la entidad y que el cuidado de la salud lleva a las autoridades a no realizar. Querétaro Maratón resistió el cambio sexenal, pero no a la pandemia. (DQ)

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

CUARTO DE GUERRA

VIVAS. Fueron buenos los cálculos de Celia Maya García y Fabiola Larrondo, hasta ahora las únicas aspirantes de Morena, y salieron beneficiadas por la resolución del INE que ordena a los partidos postular mujeres en cuando menos 7 de las 15 elecciones de gobernador. Sin el desgaste del servicio público, sin presiones políticas y, lo más importante, sin haber cosechado enemigos de campañas, de escaño o de partido, ambas tienen hoy las mismas o más posibilidades de ser nominadas que el senador Gilberto Herrera o el “ex” Juan José Jiménez. Y COLEANDO. Querétaro es un micro clima político donde rara vez se refleja la tendencia nacional. Y para ejemplo, la encuesta de El Economista en que el PRI sale bastante competitivo y no en la supuesta crisis que lo aqueja en todo el país. El estudio pone al tricolor sólo 10 puntos debajo del PAN, puntero con Mauricio Kuri como eventual candidato, y en empate técnico con Morena. SOLOS. Por esos números nada desastrosos, a 8 meses de la elección, es que el dirigente estatal priísta Paul Ospital Carrera hoy no tiene aún ni línea ni necesidad de negociar alianzas contra natura como las que se fraguan en Zacatecas, San Luis Potosí, Sonora y Guerrero. (DQ)

ASTERISCOS

Firma convenio. La UAQ firmó un convenio con el Instituto Municipal de la Mujer de Corregidora para realizar investigación biomédica asociada al sobrepeso y a la obesidad. Queretano destaca a nivel internacional. El sanjuanense y titular de la UIF, Santiago Nieto Castillo, asumió la vicepresidencia del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX), y trabajará en coordinación con Paraguay -como presidente del grupo- así como con la Organización de Estados Americanos (OEA). Retiran premio del deporte. En sesión extraordinaria, el jurado del Premio Estatal del Deporte 2020 dictaminó retirar el reconocimiento al atleta José Andrés Vargas Rueda, luego de que fuera acusado de ejercer violencia y agredir a una mujer. Acordaron que el premio se otorgará a Carlos Javier Rojas López, quien destacó en tiro con arco. Los integrantes del jurado expresaron su rechazo a la violencia de género. Destaca transparencia. De acuerdo con el último informe de la Coparmex, sólo un estado en todo el país es 100 por ciento transparente ante la Auditoría Superior de la Federación y se trata de Querétaro. En su cuenta de Twitter, Gustavo de Hoyos indicó que los gobiernos locales deben recordar que la rendición de cuentas aumenta la confianza, la confianza atrae inversiones y las inversiones fomentan el desarrollo. (AM)

BAJO RESERVA

Confirman a Sandra Diez al frente de la SEDESOQ. Este jueves se confirmó que Sandra Diez se queda al frente de la Secretaría de Desarrollo Social del estado de Querétaro (SEDESOQ). Esta noticia ya se la habíamos adelantado en este espacio de Bajo Reserva el pasado sábado 7. Sandra es una de las operadoras más cercanas del extitular de esta dependencia, Tonatiuh Cervantes, quien desde el pasado lunes asumió la responsabilidad del trabajo político del gobierno municipal capitalino que preside Luis Nava. Estos enroques están claros son parte del ajuste que están haciendo las principales fuerzas políticas debido al proceso electoral ya puesto en marcha. Ospital es la carta más visible del PRI, pero una mujer le podría ganar la nominación. Quien sigue recorriendo el estado y haciendo uso de sus redes sociales es Paul Ospital. Las encuestas lo ponen como una posible carta del PRI -partido del cual es dirigente a nivel estatal- para competir por la gubernatura. Los sondeos dicen que las posibilidades del tricolor son mínimas, motivo por el cual Ospital parecería estar construyendo un proyecto político personal más a largo plazo, que podría ser para 2027. La edad de este joven político se lo permite, aunque también ya levantaron la mano algunas mujeres aprovechando que el INE está obligando a los partidos a cumplir con la paridad de género. (EUQ)

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Incineran más de 400 kilos de droga. Que la Fiscalía General de la República (FGR) en Querétaro y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) destruyeron 407 kilogramos y más de 6 mil 700 unidades de diversas drogas aseguradas, que forman parte de varias carpetas de investigación y averiguaciones previas iniciadas en la entidad. La fiscalía detalló que entre los objetos destruidos había 356 kilos 126 gramos de clorhidrato de cocaína, 46 kilos 452 gramos de marihuana, dos kilos 684 gramos de clorhidrato de metanfetamina, 3 mil 834 unidades de clobenzorex, mil 434 unidades de fentermina, 698 unidades de diazepam, entre otras, todas ellas consideradas como psicotrópicos. La destrucción se realizó en la 17a. Zona Militar, en la capital queretana. GPPAN felicitó al virtual ganador de la Presidencia en EUA: Kuri. El senador Mauricio Kuri dijo que puede ser un error con graves consecuencias que el gobierno federal no tenga acercamiento con el próximo presidente de los Estados Unidos y virtual ganador Joe Biden, y que es momento de fortalecer las relaciones exteriores y forjar una agenda bilateral que ayude a robustecer las alianzas comerciales de México. “Es un momento en que deberíamos estar afianzando las relaciones con Estados Unidos, tenemos una gran oportunidad, los chinos están peleados con los gringos, vamos por esas empresas, tenemos mucho más que ofrecerles, tenemos ventajas competitivas, deberíamos aprovechar, pero eso se hace en la medida en que se estén haciendo bien las relaciones exteriores”, declaró. Y confirmó que, “en un acto de cordialidad y alianza”, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) envió una carta de felicitación a los senadores de Estados Unidos y al virtual ganador de la Presidencia. Y confirmó que, “en un acto de cordialidad y alianza”, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) envió una carta de felicitación a los senadores de Estados Unidos y al virtual ganador de la Presidencia. ¿Arremeterá Elsa Méndez contra el Sumo Pontífice? Y ahora que el papa Francisco envió sus “bendiciones y felicitaciones” a Joe Biden, ¿qué hará la diputada local independiente Elsa Méndez, quien ha continuado lanzando mensajes en redes como “Prudencia, templanza, inteligencia, esto aún no termina”, y se ha referido a Trump como “Un hombre capaz de poner a temblar a toda la izquierda y su agenda de destrucción. Un hombre que tuvo una conversión en su vida y puso a Dios en su corazón. La justicia llegará, esto aún no termina. Oramos por el Presidente de los #ProMujer #ProhibidoRendirse #DerechaConservadora”? (CQRO)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL